



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y  
PLANIFICACIÓN  
DEL 15 DE JULIO DEL 2021**

Siendo las 1:30 p.m. del 15 de julio del 2021, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

**Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto**

**Docentes:**

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)  
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán  
M.A. Fernando René Rosas Villena  
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz  
Mg. Humberto Porras Vásquez  
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas  
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio  
Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano (a partir del 25/04/19 al 31/12/21)  
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez (a partir del 12/08/2021 al 31/12/2021)

**Ausentes:**

M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López  
Ms. Carlos López de Castilla Vásquez  
Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza

**Estudiantes:**

Karolae Zahori Villacorta Garcia (20171251)  
Angeles Romina Espinoza Alarcon (20171222)  
Valeria Carolina Galvez Gutierrez (20180292)  
Diana Carolina Segovia Anaya (20181185) a partir del 08/06/2021 al 23/02/2022  
(Nombramiento Automático)

**Ausentes:**

Mery Yen Palomino Paredes (20151181)  
Sebastian Alexander Molleda Sánchez (20171238)

**Invitados con voz y sin voto:**

Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas  
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas  
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz  
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada

**Ausentes:**

Mg. Felipe De Mendiburu Delgado  
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez



## I. DESPACHO E INFORMES

La **Defensoría Universitaria** el año 2020 hubo 47 denuncias: 12 por agravios por redes sociales, 25 por razones académicas, 6 por administrativos y 4 por otras razones.

Se genera la comisión para que **reformule el Reglamento de Proyección Social** adecuado a la Nueva Ley Universitaria.

Se genera Comisión sobre el **aporte de la Universidad al conmemorarse el Bicentenario** de la República. A este punto están solicitando a las **facultades la visión prospectiva de qué plantean para su crecimiento futuro.**

Se genera la Comisión para la **Directiva de ratificación docente** mientras dure el tiempo de adecuación de los semestres académicos, debido al desfase que hay entre semestres académicos y cumplimiento de informes semestrales de docentes para su ratificación.

Se Ratifica la Resolución de Miembros del Comité de Calidad y Acreditación de la **Maestría de Economía de los RRNN** conformados por Alcántara, Jiménez, Orihuela y Diez.

Se **aprobó la Resolución 0167-2021/CF-FEP** referido al Acta de Dictamen del TH respecto a los hechos denunciados por la ex alumna Izarra.

Se aprobó La **Directiva de medidas extraordinarias ante el COVID 19**, plantea, priorizar el trabajo remoto y el trabajo presencial gradual. Las horas de trabajo presencial serán seis (6) horas en el horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. tres días a la semana. El trabajo remoto el de 8 horas, de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:45 horas de lunes a viernes (se remitirá con la respectiva la resolución).

Se aprobó la **Directiva de contrato docente por 470**, deberá tener grado académico de doctor y/o magister, de acuerdo al tipo de contrato DC-A o DC-B, experiencia profesional o docencia mínima (se remitirá con la respectiva la resolución).

Se ha verificado las **instalaciones para el proyecto Redes** a fin de instalar equipos para redes de fibra óptica nuevos para mejorar la calidad de los servicios de internet en cada lugar de la universidad, la obra inició instalando el troncal exterior en el campus universitario y que ahora están instalando en cada facultad.

Se va a verificar los ambientes el día viernes 16 de 9:30 a 11 horas por si tienen alguna afectación **debido al Temblor de magnitud 6.0 con epicentro en Mala** el 22 junio.

Se ha **recibido los requisitos para traslado interno**, el DAGE tiene requisitos adicionales a los del reglamento de Traslados Internos UNALM y lo acordado por la FEP que la nota mínima era 12.

Proyectos FEP: Elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión **“ampliación de los servicios académicos y administrativos que brinda la FEP. Y el Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad”**, al respecto el Rector me ha citado para mañana viernes a fin de dialogar, dado la priorización que se debe dar a esos proyectos.



## II. PEDIDOS

El profesor Porras solicita respuesta de consulta para contar con el personal administrativo (secretaría) para el año 2022. Además, la consulta de los profesores recientemente nombrados a dedicación exclusiva puede pasar a otra dedicación desde octubre 2021.

El Prof. Rosas propone aprobar la Directiva Interna de la FEP para la ratificación virtual.

El Decano pide que se conforme un Comité para la visión prospectiva del FEP ante el bicentenario.

## III. ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta del 01 de febrero del 2021

**Acuerdo 1: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el acta del CF del 01 de febrero de 2021.**

- Acta del 04 de marzo del 2021

**Acuerdo 2: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el acta del CF del 04 de marzo de 2021.**

### 2. CESE DOCENTE:

**DICTAMEN N° 064-CED-FEP/2021.-** comunicación N° DACH/2021/038, y el acuerdo respectivo en el Acta de Reunión Ordinaria, del 05/07/2021, elevado por el director del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, conteniendo la aprobación a la Carta de Cese como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva de William Hurtado de Mendoza Santander, a partir del 03 de agosto del 2021, así como la decisión de no participar en el concurso para ser profesor extraordinario experto.

**Acuerdo 3: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el cese de William Hurtado de Mendoza Santander a partir del 03 de agosto del 2021.**

### 3. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO EXPERTO

**DICTAMEN N° 058-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 0362-2021/FEP, del Decano de la Facultad de Economía y Planificación, al Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, en virtud a lo señalado en el artículo 101° incisos 101.1 y 101.2 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, **designar como par jerárquico**, para el proceso de **evaluación previa**, al expediente para acceso a la condición de docente extraordinario experto presentado por el Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas, actual Director del Departamento Académico de Sociología Rural, tomado en cuenta los siguientes aspectos: a) enseñanza, b) Investigación y c) Extensión y Proyección Social,



La comunicación N° DACH/2021/031, del Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, con los resultados de la evaluación para docente extraordinario experto. Contiene la evaluación por semestres desde 2016 I hasta el 2020 II y el cuadro de resumen referido al expediente presentado por el Sr. Dr. Ernesto Maguiña Salinas, Director del Departamento Académico de Sociología Rural.0

La Comunicación N° 066-2021-DASR-FEP, y el Acta de Sesión Extraordinaria N° 10-2021, del 05/07/2021, remitidas por el Director del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo la aprobación por unanimidad de la solicitud de **NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO EXPERTO**, a partir del 20 de julio del 2021 y por el término reglamentario de un (1) año.

La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la Resolución N° 0318-2018-CU-UNALM, **en los rubros correspondientes a Enseñanza, Investigación y Responsabilidad Social**, de acuerdo con el Reglamento para la selección de Docentes Extraordinarios Expertos, aprobado con Resolución N° 0378-2018-CU-UNALM, del 06/11/18:

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)	
1. Enseñanza	3.68	3.68	3.68	0.80	2.94	
2. I + D + i	0.75	1.20	0.98	0.10	0.10	
3. Responsabilidad Social	0.53	1.00	0.77	0.10	0.08	
					Sub Total	3.12 (F)
					Méritos	0.00 (G)
					Deméritos	0.00 (H)
					<b>Calificación Final</b>	<b>3.12 (I)</b>

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del Director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro =  $(A+B)/2$
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el Director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial =  $(C \times D)/100$
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por mérito (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final =  $F+G-H$

Acuerda considerar **PROCEDENTE**, lo solicitado.



**Acuerdo 4:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban nombrar como profesor extraordinario experto al Dr. Ernesto Maguiña Salinas a partir del 20 de julio del 2021 y por el término reglamentario de un (1) año.

#### **4. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL – ARTÍCULO 470° RGUNALM**

**DICTAMEN N° 059-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 096-REMOTO/DAGE-21, elevado por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, de los siguientes profesionales, a partir del 05 de julio del 2021 y hasta la culminación del semestre académico 2021-I de:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CATEGORÍA/ DEDICACIÓN</b>	<b>AREA DE ESPECIALIDAD</b>	<b>PLAZA</b>
MBA. JULISSA PAOLA PEZO JIMÉNEZ	DC-B32	Administración	Plaza por NO Renovación de Contrato del Dr. ROBERTO JOSÉ MORALES MUÑOZ (Código de la Plaza 001027. Ocupada actualmente por la MBA JULISSA PEZO JIMÉNEZ
M.A. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MENDOZA	DCB-32	Gestión Empresarial y/o Tecnología Empresarial.	Plaza desierta último Concurso FEP-C003 (Código de la Plaza 000071) Ocupada bajo la modalidad del Art. 470° del REGUNALM por el M.A. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ MENDOZA.
Mg. ULISES JOSÉ ZAMORA RAMOS	DCB-32	Gestión Empresarial y/o Gestión de la Calidad.	Plaza desierta último Concurso FEP-C004 (Código de la Plaza 000428) Ocupada bajo la modalidad del Art. 470° del REGUNALM por el Mg. ULISES JOSÉ ZAMORA RAMOS.
Dr. RAÚL PATRNOGIC RENGIFO	DCB-32	Administración- Gestión de Medianas y Pequeñas Empresas.	Por renuncia del Dr. AMPELIO FERRANDO PEREA, (Código de la plaza 000009), a partir del 03 de enero del 2021, al ser declarado ganador en la plaza de profesor principal a D.E. Ocupada actualmente por el Dr. RAÚL PATRNOGIC RENGIFO
Mg. MERCEDES VICTORIA PERALTA GRACIANO	DCB-32	Marketing Electrónico, Branding, y Comportamiento del Consumidor.	Plaza desierta último Concurso FEP-C009 (Código de la Plaza 000474) Ocupada bajo la modalidad del Art. 470° del REGUNALM por la Mg. MERCEDES VICTORIA PERALTA GRACIANO.

Estando el pedido fundamentado, la Comisión de Evaluación de Docentes, **acuerda considerar PROCEDENTE**, lo solicitado.



**Acuerdo 5:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, de los profesionales: **MBA. JULISSA PAOLA PEZO JIMÉNEZ, M.A. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MENDOZA, Mg. ULISES JOSÉ ZAMORA RAMOS y Mg. MERCEDES VICTORIA PERALTA GRACIANO, a partir del 05 de julio del 2021 y hasta la culminación del semestre académico 2021-I.**

**DICTAMEN N° 062-CED-FEP/2021.-** comunicación N° DACH/2021/032 y el acuerdo respectivo en el Acta de Sesión Ordinaria, del 01/07/2021, elevado por el director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 05 de julio del 2021 y hasta la culminación del semestre académico 2021-II de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Mag. CARLOS HUMBERTO BORDA SORIANO	DC-B32	Lenguaje y Comunicación	Plaza desierta último concurso - FEP - C01 (código de la plaza: 001028). Ocupada bajo la modalidad del artículo 470° del RGUNALM, por el Mg. CARLOS HUMBERTO BORDA SORIANO.

Estando el pedido fundamentado, la Comisión de Evaluación de Docentes, **acuerda considerar PROCEDENTE**, lo solicitado.

**Acuerdo 6:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del **Mag. CARLOS HUMBERTO BORDA SORIANO, a partir del 05 de julio del 2021 y hasta la culminación del semestre académico 2021-I.**

**DICTAMEN N° 063-CED-FEP/2021.-** comunicación N° DACH/2021/032 y el acuerdo respectivo en el Acta de Sesión Ordinaria, del 01/07/2021, elevado por el director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 05 de julio del 2021 y hasta la culminación del semestre académico 2021-II de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Dr. MAURO MARINO JIMENEZ	DC-A32	Lengua y Literatura	Plaza desierta último concurso - FEP - C02 (código de la plaza: 00125). Plaza de la Mg. Flora Augusta Raquel Benavides Morales Vda. de Abanto (vacante desde el 22/04/19)



Estando el pedido fundamentado, la Comisión de Evaluación de Docentes, **acuerda considerar PROCEDENTE**, lo solicitado.

**Acuerdo 7:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Dr. MAURO MARINO JIMENEZ, a partir del 05 de julio del 2021 y hasta la culminación del semestre académico 2021-I.

### 5. TÍTULO PROFESIONAL

Solicitudes de **TÍTULO PROFESIONAL** presentados por los siguientes bachilleres, quienes han cumplido con lo estipulado en el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, del 23/02/15), el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos también en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para OBTENER su **TÍTULO PROFESIONAL**:

#### Dictamen N° 102-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Falcone Casterot, Mario Alberto	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Implementación de Marketplace digital de productos para panaderías y restaurantes de la empresa AS”</i>	Dr. Ernesto Altamirano Flores

#### Dictamen N° 103-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Flores Arca, Pedro José	Economista	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Evaluación de los proyectos en la implementación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de la UNALM”</i>	Mg. Sc. Agapito Linares Salas

#### Dictamen N° 104-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Morales	Ingeniero en	Trabajo de	<i>“Identificación de procesos</i>	Dr. Luis



Chumpitaz, Nicolas Juan	Gestión Empresarial	Suficiencia Profesional – TSP	<i>en entidades públicas para la implementación de la nueva ventanilla única de comercio exterior”</i>	Eustaquio Huerta Camones
----------------------------	------------------------	-------------------------------------	--	--------------------------------

Dictamen N° 105-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Vargas Morales, Hellen Del Pilar	Ingeniera en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Aplicación de herramientas de mejora continua para incrementar beneficios en una tienda de conveniencia”</i>	Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva

Dictamen N° 106-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Clemente Rivera, Brian Erick	Ingeniero Estadístico Informático	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Segmentación de lectores digitales registrados de un sitio web informativo con el algoritmo de análisis Cluster K-Means”</i>	Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez

Dictamen N° 107-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Soria Gomez, Eduardo Javier	Ingeniero Estadístico Informático	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Modelo de ecuaciones estructurales en innovación de empresas de manufactura peruanas con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática”</i>	M.A. Fernando René Rosas Villena

Dictamen N° 108-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Palomino Salazar, Leslie Liliana	Ingeniera Estadística e Informática	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Validación para la determinación de minerales: calcio, hierro magnesio, manganeso y zinc, en galletas con el método AOAC 985.35”</i>	M.A. Fernando René Rosas Villena





Dictamen N° 109-CAPE-FEP/2021

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Rivera Huamaní, Gianinna Magaly	Ingeniera Estadística e Informática	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Evaluación del impacto de la fortificación de la harina de trigo en el nivel de anemia utilizando la técnica PSM”</i>	Dr. Jorge Chue Gallardo

Dictamen N° 110-CAPE-FEP/2021

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Che Piu Deza, Gilda	Ingeniera Estadística e Informática	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Clasificación de los adolescentes infractores del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima utilizando partición alrededor de medoides (PAM)”</i>	Mg. Jesús Eduardo Gamboa Unsihway

Dictamen N° 111-CAPE-FEP/2021

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Chávez Ponce, Fernando Segundo	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Manejo de la gestión de reclamos del equipo comercial Breña de Sedapal y su relación con la satisfacción de los usuarios”</i>	Mg. Javier Rubén Antonio Vargas

**Acuerdo 8:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los títulos profesionales de los bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL
Falcone Casterot, Mario Alberto	Ingeniero en Gestión Empresarial
Flores Arca, Pedro José	Economista
Morales Chumpitaz, Nicolas Juan	Ingeniero en Gestión Empresarial
Vargas Morales, Hellen Del Pilar	Ingeniera en Gestión Empresarial
Clemente Rivera, Brian Erick	Ingeniero Estadístico Informático
Soria Gomez, Eduardo Javier	Ingeniero Estadístico Informático
Palomino Salazar, Leslie Liliana	Ingeniera Estadística e Informática
Rivera Huamaní, Gianinna Magaly	Ingeniera Estadística e Informática
Che Piu Deza, Gilda	Ingeniera Estadística e Informática
Chávez Ponce, Fernando Segundo	Ingeniero en Gestión Empresarial



## 6. GRADO DE BACHILLER

Solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la carrera profesional correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149º, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017 (**8 CASOS**)

### **DICTAMEN N°092-CAPE-FEP/2020**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	<b>CÓDIGO DE MATRÍCULA</b>	<b>TOTAL CRED. AP.</b>	<b>PPA</b>
Villanueva Rosillo, Andrea	Ciencias – Economía	20151222	202	13.92

### **DICTAMEN N°093-CAPE-FEP/2021**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	<b>CÓDIGO DE MATRÍCULA</b>	<b>TOTAL CRED. AP.</b>	<b>PPA</b>
Flores Olivares, Dalia Lizbeth	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20151255	200	14.26

### **DICTAMEN N°094-CAPE-FEP/2021**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	<b>CÓDIGO DE MATRÍCULA</b>	<b>TOTAL CRED. AP.</b>	<b>PPA</b>
Galvez Vasquez, William Anthony	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20140028	203	15.38

### **DICTAMEN N°095-CAPE-FEP/2021**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	<b>CÓDIGO DE MATRÍCULA</b>	<b>TOTAL CRED. AP.</b>	<b>PPA</b>
Leyton Briceño, Ligheia Raysa	Ciencias – Economía	20151205	203	14.00

### **DICTAMEN N°096-CAPE-FEP/2021**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	<b>CÓDIGO DE MATRÍCULA</b>	<b>TOTAL CRED. AP.</b>	<b>PPA</b>
Silva Puente Arnao,	Ciencias – Estadística	20150248	203	16.13



Marycruz	Informática			
----------	-------------	--	--	--

**DICTAMEN N°097-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Azabache Rada, Carlos Alberto	Ciencias – Economía	20160193	201	14.60

**DICTAMEN N°099-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Torres Quispe, Laura Diana	Ciencias – Estadística Informática	20131131	202	11.98

**DICTAMEN N°100-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Reeves Segura, Nagib Abdul	Ciencias – Economía	20150220	206	12.97

**Acuerdo 9:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los grados de bachiller de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	BACHILLER EN
Villanueva Rosillo, Andrea	Ciencias – Economía
Flores Olivares, Dalía Lizbeth	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial
Galvez Vasquez, William Anthony	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial
Leyton Briceño, Ligheia Raysa	Ciencias – Economía
Silva Puente Arnao, Marycruz	Ciencias – Estadística Informática
Azabache Rada, Carlos Alberto	Ciencias – Economía
Torres Quispe, Laura Diana	Ciencias – Estadística Informática
Reeves Segura, Nagib Abdul	Ciencias – Economía



## 7. TRIBUNAL DE HONOR.

### ACTA DE DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR

VISTO, el expediente documentario virtual relativo a la denuncia interpuesta a través de la Defensoría Universitaria contra el profesor Pierre Claudio Foy Valencia, docente asociado ordinario adscrito al Departamento Académico de Sociología Rural, remitido a la Facultad de Economía y Planificación en la fecha 21/11/20, y por el señor Decano a este nuevo Tribunal de Honor de la FEP en la fecha 06/04/21.

#### CONSIDERANDO:

El Tribunal de Honor, luego de evaluar la documentación y acciones pertinentes relacionadas con el caso acordó:

1.- PROPONER al Consejo de la Facultad de Economía y Planificación que SE AMONESTE DE MANERA ESCRITA AL DOCENTE PIERRE CLAUDIO FOY VALENCIA por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente dictamen.

2.- TRANSCRIBIR el presente dictamen al señor Decano de la Facultad de Economía y Planificación para conocimiento y fines pertinentes.

Resultado de la Votación: A favor: 13, En contra: 4, Abstención: 1

**Acuerdo 10: El Consejo de Facultad aprueba por mayoría el dictamen del tribunal de honor que propone amonestar al docente PIERRE CLAUDIO FOY VALENCIA.**

## 8. APROBACION DE PROYECTO DE TESIS

Con RESOLUCIÓN N° 0170-2021/CF-FEP, del 07/06/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis, titulado: **“RELACIÓN DE LA MEJORA DEL PROCESO DE COMPRAS Y LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AGROEXPORTADORA DE ACEITUNAS”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **ANGÉLICA MAGALY ARANA BERNEDO** (código de matrícula N° 20000237), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

#### Miembros del Jurado:

- |            |   |  |
|------------|---|--|
| Presidente | • | Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva |
| Miembros   | • | Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino  |
|            | • | Mg. Javier Rubén Antonio Vargas          |
| Asesor     | • | Dr. Ampelio Ferrando Perea               |



Comunicación s/n (anexo 5) del presidente del Jurado informando que el proyecto de tesis, titulado: “**RELACIÓN DE LA MEJORA DEL PROCESO DE COMPRAS Y LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AGROEXPORTADORA DE ACEITUNAS**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **ANGÉLICA MAGALY ARANA BERNEDO** (código de matrícula N° 20000237), ha sido revisado y declarado APROBADO para proceder con su ejecución.

**Acuerdo 11:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la conformación del jurado para la tesis: “**RELACIÓN DE LA MEJORA DEL PROCESO DE COMPRAS Y LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AGROEXPORTADORA DE ACEITUNAS**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **ANGÉLICA MAGALY ARANA BERNEDO** (código de matrícula N° 20000237).

**Miembros del Jurado:**

- |                   |  |
|-------------------|--|
| <b>Presidente</b> | • Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva |
| <b>Miembros</b>   | • Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino  |
|                   | • Mg. Javier Rubén Antonio Vargas          |
| <b>Asesor</b>     | • Dr. Ampelio Ferrando Perea               |

**9. RESOLUCIÓN CON CARGO A RENDIR CUENTA**

**RESOLUCIÓN N° 0214-2021/D-FEP**, del 30 de junio del 2021.- **RESUELVE:** Modificar la Resolución N° 0557-2020/CF-FEP, del 10/12/2021, en la parte concerniente al punto 1, quedando redactado de la siguiente manera:

**Dice:**

- PROPONER el NOMBRAMIENTO como profesores visitantes de los siguientes profesionales, para el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir de la fecha de aprobación por parte del Directorio de la Escuela de Posgrado del Diplomado Virtual (PNUD-UNALM) en *Formulación y gestión de inversión pública en diversidad biológica para la conservación de la infraestructura natural en el ámbito marino-costero y mejoramiento de la pesca y acuicultura* y por el periodo reglamentario (un año):**

Gr.	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dictado de curso (s) / Labor a realizar
M. Sc.	Jessenia Cárdenas Campana	Peruana	EP..... Sistemas de Información Geográfica y Teledetección Aplicados al Manejo de Recursos
Mg.	Mauro Orlado Gutiérrez Martínez	Peruana	EP..... Proyectos de Inversión Pública en Materia de Pesquera y Acuicola
Dr.	Juan Alberto Pisconte Vilca	Peruana	EP..... Introducción, Bases Conceptuales de Ecosistemas, Servicios Ecosistémicos y recuperación de Paisajes Marino-costeros



Debe decir:

1. **PROPONER** el **NOMBRAMIENTO** como **profesores visitantes** de los siguientes profesionales, en el Departamento Académico de Economía y Planificación, para el Diplomado Virtual (PNUD-UNALM) en **Formulación y gestión de inversión pública en diversidad biológica para la conservación de la infraestructura natural en el ámbito marino-costero y mejoramiento de la pesca y acuicultura, a partir del 02 de mayo del 2021 y por el periodo reglamentario de un año, es decir hasta el 01 de mayo del 2022:**

Gr.	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dictado de curso (s) / Labor a realizar
M. Sc.	Jessenia Cárdenas Campana	Peruana	EP9008 Sistemas de Información Geográfica y Teledetección Aplicados al Manejo de Recursos
Mg.	Mauro Orlado Gutiérrez Martínez	Peruana	EP9007 Proyectos de Inversión Pública en Materia de Pesquera y Acuicola
Dr.	Juan Alberto Pisconte Vilca	Peruana	EP9006 Introducción, Bases Conceptuales de Ecosistemas, Servicios Ecosistémicos y recuperación de Paisajes Marino-costeros

**RESOLUCIÓN N° 0222-2021/D-FEP**, del 08 de julio del 2021.- **RESUELVE: RATIFICAR LA ELECCIÓN** del Dr. **PEDRO RICARDO QUIROZ QUEZADA**, profesor Principal a D.E. como **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL**, a partir del 11 de julio del 2021 y por el periodo reglamentario de 2 años, es decir hasta el 10 de julio del 2023, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 14° del Reglamento General de la UNALM, y las atribuciones y obligaciones especificadas en el Artículo 19° del RGeneral de la UNALM.

**Acuerdo 12:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad las resoluciones con cargo a dar cuenta: N° 0214-2021/D-FEP, del 30 de junio del 2021 y N° 0222-2021/D-FEP, del 08 de julio del 2021.

#### **10. TEMAS INCORPORADOS POR PEDIDOS DE LOS DOCENTES**

1. Profesor Rosas: Se presente la Guía de Trámite Virtual de Ratificación. Se sometió a votación:

**Acuerdo 13:** El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la Guía de Trámite Virtual de Ratificación de la FEP.

2. Profesor Guerrero: Establecer un Reglamento de Uso de Redes como procedimiento para que las personas utilicen el correo.

Votación: En contra: 8 Abstención: 1 A favor: 0



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



**Acuerdo 14: No se aprueba el establecer un Reglamento de Uso de correo y redes.**

3. Profesor Mercado: Que se nombre una comisión que pueda elaborar un documento de la visión prospectiva de qué plantea la facultad para su crecimiento futuro, en el contexto del aniversario de la UNALM y de la FEP (próximos 60 años en abril 2022), y del Bicentenario de la República.

**Acuerdo 15: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la conformación de una Comisión para la visión prospectiva de la FEP ante el bicentenario.**

**Acciones:** Se enviará una carta a cada Dpto. Académico para que designe un representante para la Comisión.  
El Decano propone al Dr. José Carlos Vilcapoma como representante del DASR  
La comisión deberá redactar el documento y organiza un evento académico para el 60° aniversario de la FEP (Abril 2022).

Siendo las 2:30 pm horas ser levantó la sesión

Humberto A. Trujillo Cubillas  
SECRETARIO

FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION

